



Hoja de Datos

SEGURO SOCIAL

CAMBIOS DEL SEGURO SOCIAL PARA EL 2013

Ajuste de Costo de Vida (COLA, siglas en inglés):

Basado en el aumento en el Índice de Precios del Consumidor (CPI-W, siglas en inglés) desde el tercer trimestre del 2011 hasta el tercer trimestre del 2012, los beneficiarios de Seguro Social y de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, siglas en inglés) recibirán un aumento de ajuste de costo de vida (COLA, siglas en inglés) de 1.7 por ciento para el 2013. A continuación presentamos otra información importante del Seguro Social para el año 2013:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<u>Tasa de impuesto</u>		
Empleado	7.65%*	7.65
Trabajo por cuenta propia	15.30%*	15.30%

NOTA ACLARATORIA: La tasa de 7.65% es la cantidad combinada de impuestos para Seguro Social y Medicare. La porción del Seguro Social (OASDI) es de 6.20% sobre las ganancias hasta la cantidad tributable máxima que aplique (vea más abajo). La porción de Medicare (HI) es de 1.45% sobre todas las ganancias.

*La Ley Temporal de Continuación de Cortes de Impuestos de Nómina del 2011 redujo la tasa del impuesto de nómina de Seguro Social por un 2 por ciento de la porción de impuestos, pagados por el trabajador, hasta fines de febrero del 2012. La Ley de Reducción Fiscal y Creación de Empleos para la Clase Media del 2012 extendió dicha reducción hasta fines del 2012. Bajo la ley actual, esta reducción temporal expira a fines de diciembre del 2012.

Ganancia máxima sujeta a impuestos:

<u>Seguro Social</u> (OASDI solamente)	\$110,100	\$113,700
Medicare (HI solamente)	No tiene límite	

Trimestre de cobertura:

	\$1,130	\$1,160
--	---------	---------

Cantidades exentas al límite anual de ganancias por jubilación:

Menor de la plena edad de jubilación	\$14,640/año (\$1,220/mes)	\$15,120/año (\$1,260/mes)
--------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

NOTA ACLARATORIA: Se retendrá un dólar de beneficios por cada \$2 de ganancias sobre este límite.

Año en que la persona cumple la plena edad de jubilación	\$38,880/año (\$3,240/mes)	\$40,080/año (\$3,340/mes)
--	-------------------------------	-------------------------------

NOTA ACLARATORIA: Solo afecta a las ganancias en los meses antes de cumplir la plena edad de jubilación. Se retendrá un dólar de beneficios por cada \$3 de ganancias sobre este límite.

No hay límite de ganancias comenzando con el mes en que la persona cumple la plena edad de jubilación.

Límite de Seguro Social por incapacidad:

Trabajo sustancial y lucrativo (SGA, siglas en inglés)

Personas que no son ciegas	\$1,010/mes	\$1,040/mes
Personas ciegas	\$1,690/mes	\$1,740/mes
Período Probatorio de Trabajo (TWP, siglas en inglés)	\$ 720/mes	\$ 750/mes

Beneficio máximo de Seguro Social: Trabajador que se jubila en su plena edad de jubilación:

	\$2,513/mes	\$2,533/mes
<u>Pago federal estándar de SSI:</u>		
Individuo	\$ 698/mes	\$ 710/mes
Pareja	\$1,048/mes	\$1,066/ mes

Límites de Recursos para SSI:

Individuo	\$2,000	\$2,000
Pareja	\$3,000	\$3,000

Exclusión para estudiantes bajo el programa de SSI:

Límite mensual	\$1,700	\$1,730
Límite anual	\$6,840	\$6,960

Estimación de beneficios de Seguro Social mensuales promedio pagaderos en enero del 2013:

	<u>Antes del 1.7% COLA</u>	<u>Después del 1.7% COLA</u>
Todos los trabajadores jubilados	\$1,240	\$1,261
Pareja anciana, ambos recibiendo beneficios	\$2,014	\$2,048
Madre viuda con dos niños	\$2,549	\$2,592
Viuda(o) anciana(o) sola(o)	\$1,194	\$1,214
Trabajador incapacitado, cónyuge Con uno o más niño(s)	\$1,887	\$1,919
Todos los trabajadores incapacitados	\$1,113	\$1,132